

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 AGO 2010

RESOLUCIÓN FI 386

Expediente Nº 14.387/18

VISTO: La presentación realizada por la Sra. Gloria del V. Burgos de Parra, Director Despacho Gral. Mesa de Entradas, Salidas y Archivos de esta Facultad, mediante la cual solicita la compra de una impresora; y

CONSIDERANDO:

Que la impresora existente ya ha sido reparada en reiteradas oportunidades, siendo muy habituales los problemas para realizar las impresiones necesarias;

Que a fs. 1(vuelta) obra Informe Técnico de la Dirección de Cómputos de la Facultad, en donde recomienda dar de baja a la misma, dado el estado en que se encuentra y la demora del repuesto para su reparación;

Que es necesario contar con la impresora para realizar principalmente carátulas de Exptes. y fichas de los mismos;

Que la misma será ubicada en el Área Operativa de esta Unidad Académica;

Que se solicitó cotización a firmas del medio que comercializan este tipo de equipamiento, siendo la oferta más conveniente la de la firma NOVA INFORMATICA;

Que el gasto que nos ocupa, será afrontado con fondos provenientes de la Fuente de Financiamiento 16, de la Sub Unidad: Administración, Sub-Subunidad: Decanato;

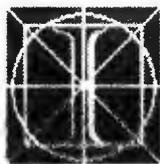
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el gasto realizado por la suma de \$ 14.985,01 (Pesos CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 01/100), por la compra de una IMPRESORA a la

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.387/18

firma NOVA INFORMATICA, Factura "B" N° 0064-2426, que obra en el presente expediente, con destino a Mesa General de Entradas de esta Facultad,

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 14.985,01 (Pesos CATORCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 01/100), a la Partida: 4.3.6, Informática, de la Unidad Subprincipal: Administración – Unidad Sub-Subppal: Decanato – F.F. 16.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a la Sra. Gloria del V. Burgos de Parra, al Dpto. de Compras y Patrimonio y siga al mismo a sus efectos.

MAJ/firg

RESOLUCIÓN FI 386 - D - 2019


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa